



## RESOLUCIÓN No. 23 DE 2021

(16 DE ABRIL DE 2021)

### POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO SGO-SASI - 218 DE 2021 SELECCIÓN ABREVIADA

#### CONSIDERANDO

Que el Departamento de Cundinamarca requiere la “COMPRA DE BONOS PREMIUM REDIMIBLES COMO APOYO LOGISTICO PARA LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA”

Que el proyecto de pliegos, estudios previos, cdp fueron publicados el 8 de abril de 2021.

Que se corrió traslado para las observaciones del proyecto de pliego de condiciones de los cuales se remitió respuesta oportuna a las mismas.

Que la modalidad de selección es la subasta inversa electrónica de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Que la presentación de propuestas se presentará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

**Que las condiciones para participar en el proceso:** Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE GOBIERNO** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a) Capacidad Jurídica b) Condiciones de experiencia, c) Capacidad financiera, y d) Organización de los proponentes;** dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada No SGO- SASI - 218 DE 2021, cuyo objeto “COMPRA DE BONOS PREMIUM REDIMIBLES COMO APOYO LOGISTICO PARA LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA”, según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el estudio previo y en el Pliego de Condiciones. Para el efecto, la Entidad.

**ARTUCULO SEGUNDO:** Que el presupuesto oficial es de hasta **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES PESOS (\$124.000.000.000) M/cte**, incluido IVA, y demás impuestos nacionales y departamentales a que haya lugar. El valor del contrato se pagará con cargo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7100011157 del 26 de febrero de 2021, Item: 1 Valor: \$ 124.000.000 COP Rubro: 1105/3-1700/2320202009/5/440/CC / SECRETARIA DE GOBIERNO / Fondo orden público seguridad ciudadana / Servicios para la comunidad, sociales y personales Proyecto: 2020/004250463/4501057 Seguridad y orden público Cundinamarca, expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento.



[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
www.cundinamarca.gov.co



## RESOLUCIÓN No. 23 DE 2021

(16 DE ABRIL DE 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO SGO-SASI - 218 DE 2021 SELECCIÓN ABREVIADA**

**ARTICULO CUARTO: LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** *Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.*

*Dada en Bogotá a los 16 días del mes de abril de 2021.*

**JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ**  
Secretario de Gobierno

Proyectó: Cindy Florido Bolaños  
Revisó: Claudia Patricia Páez R



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: Cundinamarca  
Teléfono: 749 1276478548  
@CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co